

Brecha de género: mujeres con trabajo remunerado tienen una carga global mayor en 1,5 horas en comparación a los hombres

Además, de acuerdo al informe realizado por el OCEC-UDP, Chile Mujeres y la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), “se observa que el 24,3% de los hombres ocupados está insatisfecho con el tiempo que dedica entre su trabajo y su vida personal, mientras que entre las mujeres ocupadas esta cifra es del 27,3%”

CARLOS ALONSO

El uso del tiempo es uno de los indicadores que permiten comparar cómo está siendo la distribución del qué hacer entre hombres y mujeres en distinto tipo de laborales, ya sea de trabajo, cuidado u otras actividades. Este es el tema que abordó el “Zoom de Género”, informe laboral del OCEC UDP, Chile Mujeres y la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) que periódicamente analiza las brechas y detecta fenómenos emergentes, con el propósito de agilizar las respuestas de la sociedad y las autoridades para que las políticas públicas y empresariales se centren en los grupos que más ayuda necesitan.

La carga global de trabajo corresponde a la suma del tiempo destinado a trabajo no remunerado y trabajo remunerado. El tiempo de trabajo no remunerado a su vez es la suma del tiempo dedicado al trabajo doméstico no remunerado (hacer el aseo, lavar ropa, planchar, cocinar, etc.) y al trabajo de cuidado no remunerado (niños, enfermos y otros dependientes del hogar).

“Las cifras son concluyentes en mostrar que las mujeres siempre tienen una carga global de trabajo superior a la de los hombres cuando se compara a hombres y mujeres con el mismo estatus en la fuerza laboral”, dice el informe, añadiendo que “las mujeres siempre destinan más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres, ya sea al comparar ocupados, desocupados o inactivos. Sin embargo, la brecha de género en tiempo destinado a trabajo no remunerado es mayor entre los inactivos, ya que en este segmento las mujeres destinan 2,5 horas más que los hombres a estas labores.

Esta cifra es superior a la observada en el segmento de desocupados, en donde las mujeres dedican 2 horas más que los hombres a estas actividades y al segmento de ocupados, en donde las mujeres destinan 1,5 horas más a este ítem. “Dentro del trabajo no remunerado la brecha de género de uso del tiempo es mayor en el componente de trabajo doméstico, aunque también en todos los segmentos las mujeres destinan más tiempo que los hombres a trabajo de cuidados”, menciona el

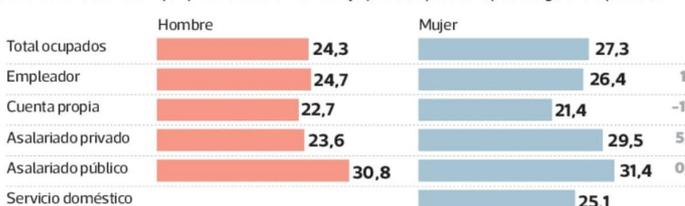
BRECHA EN USO DEL TIEMPO ENTRE HOMBRES Y MUJERES

Distribución de la carga global de trabajo por situación en la fuerza laboral según sexo

En %



Porcentaje de ocupados que declara estar insatisfecho o totalmente insatisfecho con el tiempo que dedica entre su trabajo y su vida personal, por categoría ocupacional



FUENTE: OCEC-UDP

LA TERCERA



informe. En el ítem de trabajo remunerado los ocupados hombres destinan sólo 0,3 horas más que las mujeres a esta actividad.

También se menciona que “mientras la carga global de trabajo de las mujeres ocupadas es, en promedio, de 12 horas diarias, en el caso de los hombres ocupados es de 10,8 horas, resultando así en que las mujeres ocupadas tienen una carga global de trabajo 1,2 horas superior a la de los hombres ocupados”.

En el desglose para el segmento de ocupados con educación superior completa, la carga global de trabajo es 1,1 horas superior entre las mujeres, mientras que entre los ocupados con educación secundaria completa las mujeres tienen una carga global de trabajo 0,7 horas superior a la de los hombres. La brecha de género se eleva considerablemente en el segmento de ocupados que tienen un nivel educativo menor a secundaria completa. En este segmento las mujeres destinan 2,1 horas

más al trabajo no remunerado y 0,3 horas más al trabajo remunerado que los hombres, con lo que la carga global de trabajo es 2,4 horas superior entre las mujeres. En consecuencia, se indica que “si bien en todos los niveles educativos las ocupadas destinan más tiempo al trabajo no remunerado que los hombres, la brecha de género se eleva considerablemente más entre los ocupados que tienen un nivel educativo menor a secundaria completa”.

Ahora bien, en el segmento de ocupados que viven en hogares donde hay niños o niñas las mujeres, se muestra que destinan 1,8 horas más que los hombres a trabajo no remunerado, mientras que en el segmento de ocupados que viven en hogares donde no hay niños o niñas las mujeres destinan 1,3 horas más que los hombres a trabajo no remunerado.

INSATISFECHO CON EL USO DEL TIEMPO

En el análisis se ahonda también en determi-

nar las diferencias por género y por tipo de empleo en cuanto a la insatisfacción con la distribución del tiempo entre la vida laboral y la vida personal. Y en los principales resultados a nivel agregado, “se observa que el 24,3% de los hombres ocupados está insatisfecho con el tiempo que dedica entre su trabajo y su vida personal, mientras que entre las mujeres ocupadas esta cifra es del 27,3%, lo que arroja una diferencia de 3 puntos porcentuales (pp) más de prevalencia de insatisfacción entre las mujeres”.

En ese contexto, el análisis enfatiza que “a medida que aumenta la carga global de trabajo aumenta la prevalencia de ocupados insatisfechos con el tiempo que dedica entre su trabajo y su vida personal. Así, entre las ocupadas que tienen una carga global de trabajo mayor o igual a 14 horas el 40,2% está insatisfecho con el tiempo que dedica entre su trabajo y su vida personal, cifra que baja a 27,3% entre las ocupadas con una carga global de trabajo mayor o igual a 10 horas, pero menor a 14 horas y a 15,4% entre las ocupadas con carga global de trabajo menor a 10 horas. Entre los hombres ocupados también se observa que la insatisfacción con el tiempo que dedica entre su trabajo y su vida personal aumenta a medida que aumenta la carga global de trabajo.

El director del OCEC-UDP, Juan Bravo, afirmó que “la asignación cultural de roles por género es un factor crucial detrás de esta brecha, por lo que su abordaje implica una responsabilidad individual ineludible de todos los actores de la sociedad en cuanto a desterrar los estereotipos de género”. No obstante, dice que “dado que los cambios culturales usualmente son muy graduales, la política pública tiene un rol relevante”.

Una de ellas es desde el ámbito educativo es importante la promoción de la corresponsabilidad. “Desde el punto de vista de las regulaciones laborales es crucial avanzar hacia medidas como licencias parentales compartidas y, en general, se debe seguir evitando legislar bajo la lógica de que son las mujeres las principales responsables de los cuidados. La legislación laboral puede aportar significativamente a no seguir replicando una lógica de ausencia de corresponsabilidad”.